

REGLAMENTO MONS ULTRA TRAIL 2026

Nova Trento – S.C. 200M – 100M – 104K – 55K – 25K – 12K – 5K – KIDS

1. Información General:

- Fecha: Del 10 al 15 de noviembre de 2026.
- Distancias: 200M, 100M, 104K, 55K, 25K, 12K, 5K y Kids
- Lugar: NOVA TRENTO, SC – Brasil.

Salida: Miércoles 11/11: 200M: 06h (88h de prueba)

Viernes 13/11: 100M: 06h (40h de prueba) – 104K: 18h (28h de prueba)

Sábado 14/11: 55K: 06h – 25K: 10h – 12K: 14h

El MONS Ultra Trail 2026 es la Gran Final del One Hundred® Endurance Trail World Championship, el primer campeonato mundial de endurance trail running de largas distancias (100 km, 100 millas y 200 millas). Este evento consagra a los mejores atletas del mundo tras una temporada de pruebas clasificatorias realizadas globalmente, siendo el punto culminante del campeonato.

- Párrafo único: El lugar y horario de las salidas/llegada será publicado en el sitio oficial y en la guía del atleta divulgada antes de la prueba, y estará sujeto a modificaciones por razones externas.

2. Organizador: Agencia de eventos deportivos Mons Ltda

3. Participantes y Categorías:

- Modalidad individual: 200M / 100M / 104K / 55K / 25K / 12K / 5K
- Edad mínima de participación: 18 años (a cumplir durante el año del evento).

Categorías: Masculina / Femenina

- A – 18 a 29 años
- B – 30 a 39 años
- C – 40 a 49 años
- D – 50 a 59 años
- E – Mayor de 60 años

Párrafo Primero: La categoría será definida de acuerdo con la edad del participante el día 31/12/2026.

- 3.1.2 Edad mínima de participación 5K y 12K: 14 años (a cumplir durante el año del evento).

Párrafo Segundo: Los corredores que no hayan cumplido 18 años hasta la fecha del evento, deberán presentar, en el momento del credenciamiento, el término de responsabilidad de menor de edad firmado por el padre o tutor.

4. PREMIACIÓN:

- La Gran Final distribuirá USD 50.000 en premios en efectivo en las categorías masculina y femenina, destacando a los campeones generales y recompensando performances excepcionales en distancias y etapas especiales.
- La estructura de premiación en efectivo para la Gran Final será igual a la de las Carreras Premier, pero con una ceremonia de podio mejorada, incluyendo coronas de laureles, gorras especiales y celebraciones con champán para todos los finalistas del podio.

Premiación Categoría Elite

Posición	100 km (M/F)	100 Millas (M/F)	200 Millas (M/F)	Tarjeta Millas
----------	--------------	------------------	------------------	----------------

1° Lugar	\$2.500,00	\$3.500,00	\$5.000,00	1000 Millas
2° Lugar	\$1.500,00	\$2.500,00	\$3.500,00	750 Millas
3° Lugar	\$1.000,00	\$1.500,00	\$2.500,00	500 Millas
4° Lugar	\$750,00	\$1.000,00	\$1.500,00	250 Millas
5° Lugar	\$500,00	\$750,00	\$1.000,00	250 Millas

- Los premios monetarios para las distancias de 100 km, 100 millas y 200 millas, así como los trofeos oficiales del One Hundred para los 5 primeros clasificados de cada distancia y categoría, serán proporcionados, pagados y entregados directamente por la organización mundial, One Hundred Group Ltd., empresa titular de los derechos del One Hundred® Endurance Trail World Championship.

- Los valores y categorías de los premios están disponibles en el sitio oficial de One Hundred: <https://onehundredtrail.com/en/world-championship/prize-money>

- 104K general femenina y masculina.

Párrafo único: El Trofeo Barão consiste en un trofeo donde el ganador tendrá su nombre grabado con pace y año de su victoria. El atleta también tendrá sus gastos en la ciudad pagados por la organización (inscripción, alojamiento y alimentación) en el año siguiente para la defensa del título.

- 55K general femenina y masculina:

1°	Trofeo	R\$ 1.500,00
2°	Trofeo	R\$ 1.000,00
3°	Trofeo	R\$ 800,00
4°	Trofeo	R\$ 600,00
5°	Trofeo	R\$ 400,00

- 25K general femenina y masculina:

1°	Trofeo
2°	Trofeo
3°	Trofeo
4°	Trofeo
5°	Trofeo

- 12K general femenina y masculina:

1°	Trofeo
2°	Trofeo
3°	Trofeo
4°	Trofeo
5°	Trofeo

- 5K general femenina y masculina:

1°	Trofeo
2°	Trofeo
3°	Trofeo
4°	Trofeo
5°	Trofeo

- 200M / 100M / 104K / 55K / 25K y 12K: Trofeos del 1° al 3° de cada categoría por edad femenina y masculina.

La prueba de 5 km es participativa, no habrá premiación por grupo de edad (categoría).

Párrafo Único: Los atletas que no estén presentes en la ceremonia y hayan resultado ganadores de premios, podrán retirarlos a través de una persona autorizada, únicamente durante la ceremonia. No se enviarán premios por correo.

- Los 5 primeros clasificados de cada distancia (100 km, 100 millas y 200 millas) y de cada categoría (masculina y femenina) recibirán los trofeos oficiales del One Hundred Group. Los trofeos representan el más alto reconocimiento del One Hundred® Endurance Trail World Championship.

5. SERVICIOS / ASISTENCIA:

- Derecho a participación.
- Camiseta técnica.
- Número de pecho.
- Servicios de control.
- Servicio de rescate.
- Servicio de primeros auxilios.
- Hidratación: puestos de abastecimiento de agua en el circuito y en la llegada. Atención: No habrá vasos plásticos en los puestos de abastecimiento ni botellas desechables; cada atleta deberá portar su propio recipiente (bidon, vaso, botella, etc.).
- Frutas: puestos de frutas en el circuito y en la llegada.
- Alimentación en la llegada.
- Asistencia médica extra-hospitalaria.
- Eventual traslado al hospital más cercano o a la institución indicada por la cobertura médica del corredor.
- Póliza de Seguro por Accidentes Personales.
- Medalla de Finisher (si completa la prueba).
- Premio FINISHER para 200M, 100M, 104km y 55km (si completa la prueba dentro del plazo).
- Guarda equipajes en la salida y en la llegada.
- Baños en la salida y llegada.
- Clasificación de acuerdo a la modalidad (ver ítem 4).

6. INSCRIPCIONES:

- Las inscripciones podrán realizarse por internet a través del sitio www.monsultratrail.com.br o mediante asesorías deportivas registradas.
- En el momento de la inscripción, al aceptar el reglamento marcando la opción presentada en el sistema online o en el formulario de inscripción, el participante de cualquier distancia acepta todos los términos del reglamento y asume total responsabilidad por su participación en el evento, de acuerdo con el "TÉRMINO DE RESPONSABILIDAD" parte integrante de este reglamento, además del "CERTIFICADO MÉDICO OBLIGATORIO".

• Inscripciones de los 200M

Para participar en la categoría 200M, los atletas deberán enviar al correo info@monsultratrail.com.br sus índices tras realizar la inscripción, con los siguientes resultados:

- ✓ 160K por debajo de 40h, en los últimos 3 años.
- ✓ 100K por debajo de 20h, en los últimos 3 años.

El atleta que no obtenga el índice será redirigido a categorías de acuerdo con su nivel de desempeño.

Inicio de inscripciones: 29 de diciembre de 2025.

• Inscripciones de los 100M

Para participar en la categoría 100M, los atletas deberán enviar al correo info@monsultratrail.com.br sus índices con los siguientes resultados:

- ✓ 160K por debajo de 40h, en los últimos 3 años.
- ✓ 100K por debajo de 20h, en los últimos 3 años.
- ✓ 70K por debajo de 18h, en los últimos 3 años.

El atleta que no obtenga el índice será redirigido a categorías de acuerdo con su nivel de desempeño.

Inicio de inscripciones: 29 de diciembre de 2025.

• Inscripciones de los 104K

Para participar en la categoría 104K, los atletas deberán enviar al correo info@monsultratrail.com.br sus índices con los siguientes resultados:

- ✓ 104K – 100K por debajo de 20h o 80K por debajo de 18h, en los últimos 3 años.
- ✓ Atletas "FINISHERS" de los 55K, 85K y 104K de la Mons, en los últimos 4 años.

El atleta que no obtenga el índice será redirigido a categorías de acuerdo con su nivel de desempeño.

Inicio de inscripciones: 29 de diciembre de 2025.

Valores de inscripción:

LOTE Promocional de Lanzamiento: 29/12/2025 al 31/12/2025

MONS 200M (320km)	R\$ 1.490,00
MONS 100M (160km)	R\$ 890,00
MONS 104K	R\$ 690,00
MONS 55K	R\$ 490,00
MONS 25K	R\$ 290,00
MONS 12K	R\$ 190,00
MONS 5K	R\$ 90,00

LOTE 1: Del 01/01/2026 al 10/03/2026

MONS 200M (320km)	R\$ 1.900,00
MONS 100M (160km)	R\$ 1.300,00
MONS 104K	R\$ 1.100,00
MONS 55K	R\$ 700,00
MONS 25K	R\$ 390,00
MONS 12K	R\$ 250,00
MONS 5K	R\$ 120,00

LOTE 2: Del 11/03/2026 al 10/06/2026

MONS 200M (320km)	R\$ 2.300,00
MONS 100M (160km)	R\$ 1.700,00
MONS 104K	R\$ 1.500,00
MONS 55K	R\$ 900,00
MONS 25K	R\$ 500,00
MONS 12K	R\$ 300,00
MONS 5K	R\$ 150,00

LOTE 3: Del 11/06/2026 al 12/08/2026

MONS 200M (320km)	R\$ 2.700,00
MONS 100M (160km)	R\$ 2.100,00

MONS 104K	R\$ 1.900,00
MONS 55KM	R\$ 1.100,00
MONS 25K	R\$ 650,00
MONS 12K	R\$ 380,00
MONS 5K	R\$ 190,00

LOTE 4: Del 13/08/2026 al 12/10/2026

MONS 200M (320km)	R\$ 2.990,00
MONS 100M (160km)	R\$ 2.490,00
MONS 104K	R\$ 2.290,00
MONS 55K	R\$ 1.390,00
MONS 25K	R\$ 790,00
MONS 12K	R\$ 450,00
MONS 5K	R\$ 220,00

- LA ORGANIZACIÓN podrá en cualquier momento suspender o prorrogar plazos, así como agregar o limitar el número de inscripciones de LA PRUEBA en función de necesidades técnicas/estructurales sin previo aviso.
- Nota: en caso de no realizar el pago del bono en el plazo indicado, la organización podrá anular la solicitud de inscripción. Haber completado el formulario de inscripción online no implica la confirmación del cupo. El cupo estará garantizado exclusivamente mediante el pago total de la inscripción dentro del plazo otorgado por el sistema. La generación de un nuevo bono estará sujeta a la disponibilidad de cupos.

7. MODIFICACIONES, CANCELACIONES Y DATOS DE LOS ATLETAS:

- El pago de la inscripción no es reembolsable bajo ninguna circunstancia. La organización no reembolsará el valor de la inscripción a aquellos participantes que decidan no participar, sea cual sea el motivo.
- En la sección de inscritos del sitio, el atleta podrá consultar el estado de su inscripción. Si necesita realizar alguna modificación (fecha de nacimiento, equipo, patrocinio, etc.), podrá hacerlo hasta el día 12 de octubre de 2026. Después de esta fecha se cobrará una tarifa de R\$ 30,00 por modificación; cambiar el talle de la camiseta estará sujeto a disponibilidad de stock.
- En casos comprobados que imposibiliten la participación del atleta, podrá solicitar hasta el día 12 de octubre de 2026 la transferencia a terceros, mediante pago de una tarifa de R\$ 30,00. Para cualquier modificación, el atleta deberá enviar la solicitud al correo info@monsultratrail.com.br.
- En casos comprobados que imposibiliten la participación del atleta, podrá solicitar un voucher para una etapa posterior o el próximo año, con los siguientes porcentajes:
 - Hasta el 02 de septiembre de 2026: voucher del 100% del valor pagado.
 - Hasta el 07 de octubre de 2026: voucher del 70% del valor pagado.
 - Hasta el 12 de octubre de 2026: voucher del 50% del valor pagado.
- A partir del 12 de octubre, la inscripción no podrá ser transferida a ninguna otra etapa, ni habrá devolución total o parcial del valor pagado.

8. LISTA DE ESPERA:

- En caso de que los cupos disponibles se agoten, se habilitará una lista de espera donde quienes deseen participar podrán registrarse. Podrán ocupar, por orden de registro en la lista, los cupos generados por los inscritos que notifiquen su desistimiento.

9. ENTREGA DE KITS:

- La entrega de kits se realizará del 10 al 14 de noviembre de 2026.

- El atleta solo será considerado inscrito después de haber realizado el pago de la inscripción.
- Para retirar su número, chip y kit, debe presentar OBLIGATORIAMENTE:
 - Documento de identificación original y fotocopia.
 - Término de responsabilidad completado y firmado.
 - Certificado médico firmado que contenga (archivo modelo disponible en el sitio oficial): modalidad a participar; confirmación de aptitud física y médica para una carrera trail run en la distancia elegida; sello legible y firma del médico responsable; fecha (el certificado no podrá tener una fecha superior a 9 meses); datos del plan de salud (aseguradora y número de póliza), si los tiene; teléfono de un responsable en caso de emergencia.
- Párrafo Único: En ningún caso se entregará el kit del atleta sin alguno de estos documentos.
- El Kit Atleta constará de 1 (una) camiseta técnica, 1 (una) gorra, chip de cronometraje, número de pecho y obsequios de los patrocinadores.
- Los inscritos que no puedan estar presentes podrán encomendar este trámite a otro corredor, familiar, agente de viajes, empleado del alojamiento donde se hospeden, etc. Deberá presentar todos los ítems citados, junto con la autorización correspondiente presente en el término de responsabilidad, y una fotocopia de su documento.
- En la entrega de kits, los atletas de las pruebas ULTRAS deberán presentar todos los ítems obligatorios indicados en la guía del atleta; no se entregará el kit en caso de falta de ítems obligatorios.

10. GUÍA DEL ATLETA:

- Se ofrecerá al atleta una GUÍA online con la información y modificaciones importantes del evento.
- La GUÍA será publicada en el sitio oficial hasta el 01 de noviembre de 2026 y divulgada a través de newsletter y publicaciones en la fanpage de MONS ULTRA TRAIL.

11. CAMISETA TÉCNICA Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

- El número de pecho asignado es de uso obligatorio y debe estar fijado en la parte frontal y perfectamente visible para todas las distancias.
- La camiseta técnica del corredor podrá ser declarada de uso obligatorio por la organización.
- Los participantes deben elegir el talle de la camiseta en el momento de realizar la inscripción.
- A cada competidor se le proporcionará un número de pecho que debe usarse visiblemente en el pecho, sin borrones ni alteraciones, durante toda la prueba; los participantes que no cumplan este requisito podrán ser descalificados.

12. SISTEMA DE CRONOMETRAJE Y ENTREGA DEL CHIP:

- La entrega del chip de cronometraje se realizará junto con el kit de participación.
- El uso del chip es obligatorio; su ausencia acarreará la descalificación del/la atleta cuando un veedor lo observe.
- El chip deberá fijarse en la posición indicada en el informativo específico.
- La utilización del chip es responsabilidad exclusiva del atleta, así como las consecuencias de su no utilización.
- La utilización inadecuada del chip por el/la atleta conlleva la no marcación del tiempo, eximiendo a la Comisión Organizadora en la divulgación de los resultados.
- Todas las clasificaciones GENERALES y de CATEGORÍAS serán definidas por el tiempo bruto empleado por cada atleta para completar el recorrido.

13. TIEMPO LÍMITE:

- El funcionamiento del área de llegada será hasta las 22h del sábado 15 de noviembre de 2026.
- Tiempo de corte: Habrá puntos de corte en el recorrido. Los lugares serán divulgados en el sitio oficial de la prueba, guía del atleta y redes sociales.

14. EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO:

- El número de pecho asignado es de uso obligatorio y debe estar fijado en la parte frontal y perfectamente visible para todas las distancias.
- Recipiente para abastecerse en los puestos de hidratación (mochila de hidratación, botella de agua, bidón, vaso, etc.). Habrá puntos de reabastecimiento sin que se proporcionen vasos, botellas u otros recipientes. Para 200M, 100M, 104K: volumen mínimo de 1,5L; para 55K: volumen mínimo de 1L.
- Manta térmica (cobertor de aluminio) para los atletas de 55K, 104K, 100M y 200M.

Para las distancias 200M, 100M, 104K y 55K, además de los ítems anteriores, también es obligatorio:

- Linterna frontal (con pilas nuevas y un juego de pilas de repuesto). Se sugiere usar linterna frontal tipo LED (las pilas suelen durar 24h). De acuerdo con los horarios de salida, deberá estar encendida hasta las 6h40 y a partir de las 17h40.
- Luz intermitente LED trasera.
- Chaqueta impermeable (podrá ser declarada como recomendada).
- Kit de primeros auxilios (vendas, antialérgico, antiséptico, etc.).
- Teléfono celular cargado, con crédito y contacto para llamadas de emergencia.

Párrafo Único: Demás ítems obligatorios serán divulgados en la guía del atleta, sitio oficial y redes sociales, pudiendo sufrir modificaciones según las condiciones climáticas del día de la prueba. Los equipamientos oficiales obligatorios serán definitivamente presentados en el día del congreso técnico.

ELEMENTOS RECOMENDADOS

1. GPS
2. Gafas de protección
3. Camiseta segunda piel
4. Pantalones
5. Guantes
6. Medias de compresión o altas
7. Par de medias de repuesto
8. Protector solar
9. Gorra
10. Capa de lluvia
11. Bastones de trekking
12. Alimento/Suplemento de repuesto

15. REGLAS GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES:

- Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba, es decir, gozar de buena salud y contar con un nivel aceptable de preparación. La inscripción en la prueba no asegura ni cubre esta responsabilidad.
- Todos los atletas participantes deberán estar al día con una rigurosa evaluación médica para asegurarse de estar aptos para el esfuerzo, ya que la organización no se responsabilizará por su salud.
- La Organización recomienda a todos los participantes realizar un control médico previo a la carrera. Una ergometría antes de realizar cualquier evento de este tipo puede prevenir graves riesgos.
- Es obligatorio presentar el Certificado Médico completado y firmado en el momento de la retirada de kits, de acuerdo con el ítem 9 del presente reglamento.
- La Organización, a través de los veedores autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de un atleta si considera que está poniendo en riesgo su integridad física.
- La Organización dispondrá de ambulancias y médicos para la asistencia médica extra-hospitalaria en caso de necesidad. Cada corredor debe conocer las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo y deberá asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado con emergencias médicas.
- El participante tiene la obligación de conocer y respetar estas reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de cada prueba.

- El participante tiene la obligación de conocer, defender y respetar el medio ambiente donde se realiza el evento. El maltrato o la falta de respeto al entorno puede ser motivo de descalificación, pudiendo llegar a la expulsión de la competición.
- El participante que abandone la competición está obligado a retirar su número y comunicar a los jueces, veedores o abanderados su abandono, entregando el respectivo número.
- Es obligatorio que el atleta pase por la alfombra de control de la salida y llegada con el chip colocado correctamente.
- Habrá puestos de control en los puntos determinados por la Organización como necesarios. Serán monitoreados por veedores responsables de registrar el paso de los atletas y entregar la pulsera de control del puesto. Si un atleta no pasa por el puesto o no tiene la pulsera, será descalificado.
- El recorrido podrá ser modificado antes o durante el desarrollo de la prueba por razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que la Organización considere pertinentes.
- Las imágenes obtenidas en la competición podrán ser utilizadas por la Organización y las Empresas Patrocinadoras para fines de difusión y publicidad del evento y/o de productos asociados al mismo.
- La organización no se responsabilizará por pertenencias de atletas extraviadas dentro o fuera del área de la prueba.
- La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento si lo considera necesario. Toda modificación será avisada en el sitio y enviada por correo electrónico a los atletas inscritos.

Responsabilidades: al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara:

- Haber realizado los controles médicos necesarios.
- Estar entrenado para el esfuerzo.
- Conocer globalmente el recorrido y su geografía.
- Es responsabilidad del atleta utilizar los archivos GPX de los recorridos en un dispositivo compatible y prestar atención a la marcación y señalización del trayecto (señales, cintas reflectivas y orientación del equipo/staff), eximiendo a la organización de cualquier duda, desvío o error durante el recorrido.
- Ser consciente de los riesgos que implica la actividad.
- Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunas zonas del recorrido.
- Saber que habrá zonas a las que no se podrá llegar con vehículos, por lo que la atención inmediata es limitada.
- Conocer las características del terreno y los posibles riesgos de lesiones traumatológicas como torceduras e incluso fracturas.
- Eximir a los Organizadores, a la Prefectura Municipal de Nova Trento – SC, a los propietarios de los terrenos por los que pase la carrera y a los Patrocinadores de toda responsabilidad por accidentes personales, daños y/o pérdida de objetos que pudieran ocurrir antes, durante o después de su participación en la prueba.
- Asumir total responsabilidad por los datos proporcionados.
- Aceptar totalmente el REGLAMENTO.
- Asumir los gastos de transporte, alojamiento y alimentación, seguros y cualquier otro gasto necesario o derivado de su participación antes, durante y después de LA CARRERA.

16. PENALIDADES Y CÓDIGO DE ÉTICA DEL ATLETA TRAIL:

- Los participantes no pueden ser acompañados por personas a pie o en bicicleta, automóvil, motocicleta ni ningún otro tipo de vehículo.
- El número deberá estar completamente visible al frente, sujeto con los cuatro alfileres o con portanúmero, y no debe ser cortado, doblado, escondido o adulterado.
- No cumplir con el recorrido oficial, obteniendo una ventaja, será motivo de descalificación.
- Está permitida la asistencia entre corredores, excluyendo cualquier forma que ayude a la marcha a otro corredor, entendiéndose por esta: empujar, jalar con cuerda u elementos similares, o cualquier otra forma de tracción o empuje entre participantes, excepto para superar un obstáculo en particular.

- Si un atleta presencia un accidente con otro atleta de la prueba, es importante verificar si está bien y si puede auxiliarle. Si no puede ayudar, deberá comunicarlo al primer veedor de la prueba que encuentre.
- Será penalizado el atleta que arroje residuos al suelo durante el recorrido. Se solicita llevarlos hasta los contenedores de la llegada, principalmente sobres de carbohidratos y plásticos. Será causa de descalificación el corredor que sea sorprendido tirando basura fuera de los lugares habilitados. La decisión será irrevocable.
- Cuando un atleta solicite, educadamente, el paso en un tramo de 'single-track' por estar más rápido que el atleta delantero, este debe atender la solicitud, independientemente de estar disputando las primeras posiciones.
- Será descalificado cualquier participante que incurra en conductas antideportivas, que no respete las indicaciones del personal de la Organización y/o que transgreda el presente reglamento.
- Si algún competidor está recibiendo tratamiento médico durante la prueba o usando alguna medicación que no conste en el CERTIFICADO MÉDICO, deberá comunicarlo y completar una ficha de responsabilidad especial en el momento de retirar el kit.

17. SUSPENSIÓN, APLAZAMIENTO Y CANCELACIÓN DE LA PRUEBA:

- La Organización, velando por la seguridad de los atletas, podrá determinar la suspensión de la carrera, iniciada o no, por cuestiones de seguridad pública, vandalismo y/o motivos de fuerza mayor. Si la prueba es suspendida por cualquiera de estos motivos, se considerará realizada y no habrá designación de una nueva prueba.
- Los/las atletas quedan informados de que deberán asumir en el momento de la inscripción todos los riesgos y daños de la eventual suspensión de la carrera por cuestiones de seguridad pública, sin que ello genere ninguna responsabilidad para la Comisión Organizadora.
- En caso de cancelación de la prueba por los motivos del Artículo 17, no habrá devolución del valor de la inscripción.
- La Carrera podrá ser aplazada o cancelada a criterio de la Comisión Organizadora, comunicándose esta decisión a los inscritos a través del sitio oficial de la carrera y en sus redes sociales.
- En caso de aplazamiento de la carrera y la consiguiente divulgación de una nueva fecha, no habrá devolución del valor de la inscripción.
- En caso de cancelación de la carrera (sin divulgación de una nueva fecha), los inscritos deberán solicitar el reembolso de la inscripción.

18. COMUNICACIÓN:

- Se considera como medio oficial de comunicación de novedades el sitio www.monsultratrail.com.br.
- El participante deberá consultar periódicamente el sitio para estar informado de las novedades y posibles modificaciones o imprevistos.
- El correo electrónico de la organización es info@monsultratrail.com.br; recomendamos que sea agregado a los contactos como una dirección segura para poder recibir todos los correos de la organización.

19. SEGUROS:

- Los corredores estarán asegurados con una Póliza de Accidentes Personales cuyas Condiciones Particulares contienen:
 - Cobertura por Muerte Accidental de R\$ 100.000,00
 - Cobertura por Invalidez Permanente por Accidente hasta R\$ 100.000,00
 - Reembolso de gastos médicos hospitalarios, asistencia médica y farmacéutica por accidente hasta R\$ 10.000,00.
 - Ámbito de cobertura: Solo durante la participación en el evento. No cubre el riesgo «in itinere».
 - Cualquier gasto superior al contratado en la Póliza será por cuenta del participante.

20. CLIMA:

- En caso de que la Organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes, podrá disponer el cambio del recorrido de la

prueba. Esto será divulgado en la ceremonia de apertura del evento.

- El recorrido alternativo para el tramo más complejo en días de mucha lluvia, que impediría el tránsito normal de corredores, ya está previsto por la Organización.

21. TÉRMINO DE RESPONSABILIDAD:

(Nombre) _____, DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° _____, por sí mismo, mayor de edad, en adelante denominado "EL PARTICIPANTE", solicita su participación en el evento MONS ULTRA TRAIL NOVA TRENTO 2026 a realizarse del 10 al 15 de noviembre de 2026, bajo las siguientes condiciones:

El Participante declara y garantiza:

- a) Aceptar totalmente el REGLAMENTO de la prueba publicado en el sitio oficial.
- b) Tener plena capacidad física y psíquica para aceptar y comprender lo dispuesto en el presente término.
- c) Estar física y psicológicamente apto para participar en esta PRUEBA. Gozar de buena salud y estar consciente de que no existe ninguna recomendación médica que le impida practicar actividades físicas.
- d) Estar consciente de la importancia de realizar un control médico previo a la carrera.
- e) Estar autorizado por su médico para participar y haber entrenado adecuadamente para la prueba.
- f) Asumir, por libre y espontánea voluntad, todos los riesgos involucrados y sus consecuencias por la participación en esta PRUEBA (que incluyen posibilidad de invalidez y muerte), eximiendo a Mons Ultra Trail, sus organizadores, colaboradores y patrocinadores de TODA Y CUALQUIER RESPONSABILIDAD por cualquier daño material, moral o físico que pudiera sufrir como consecuencia de su participación en esta PRUEBA.
- g) Tener pleno conocimiento del recorrido y conciencia de las especificidades de la prueba.
- h) Presentar en la entrega de kits este término firmado junto con el documento original y fotocopia, además del Certificado Médico disponible en el sitio oficial debidamente completado en la inscripción.
- i) Respetar las reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de cada prueba.
- j) Tener conciencia de las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunas zonas del recorrido. Saber que habrá zonas a las que no se podrá llegar con vehículos, por lo que la atención inmediata es limitada.
- k) Concordar que el chip de cronometraje es propiedad de la empresa responsable de este servicio y deberá ser devuelto inmediatamente al final de la prueba. El/la participante que pierda o extravíe su chip deberá pagar a la Organización del Evento la suma de R\$ 50,00 (reales) por unidad.
- l) No dejar ningún material en los sectores de reabastecimiento o con los staffs del recorrido. La organización no se responsabiliza por objetos dejados fuera del guarda equipajes.
- m) Eximir a los Organizadores, a las Prefecturas Municipales, a los propietarios de los terrenos por los que pase la carrera y a los Patrocinadores de responsabilidad por extravíos en el recorrido, accidentes personales, daños y/o pérdidas de objetos que pudieran ocurrir antes, durante o después de su participación en la prueba.
- n) Autorizar que sus imágenes en la competición puedan ser utilizadas por la organización y las Empresas Patrocinadoras para fines de difusión y publicidad del evento y/o de productos asociados al mismo.
- o) Tener conocimiento de que la Organización podrá determinar la suspensión, aplazamiento o cancelación de la carrera sin previo aviso por cuestiones de seguridad pública, vandalismo y/o motivos de fuerza mayor.
- p) Asumir que todos los eventuales costos referentes al transporte, preparación, alojamiento, inscripción, entre otros gastos realizados por el atleta, serán asumidos única y exclusivamente por él, eximiendo a la Comisión Organizadora y a la empresa responsable del resarcimiento de cualquiera de estos costos.
- q) Es responsabilidad del atleta utilizar los archivos GPX de los recorridos en un dispositivo compatible y prestar atención a la marcación y señalización del trayecto (señales, cintas reflectivas y orientación del equipo/staff), eximiendo a la organización de cualquier duda, desvío o error durante el recorrido.

AUTORIZACIÓN DE RETIRO POR TERCEROS

Autorizo al/a la Sr./a. _____, portador/a del documento tipo: _____, número: _____, a retirar mi Kit Atleta de la prueba MONS ULTRATRAIL siendo de mi TOTAL responsabilidad el cuidado del mismo tras su retiro por el/la autorizado/a.

Habiendo comprendido y analizado las condiciones de participación, firmo el presente instrumento.

LUGAR Y FECHA: _____

FIRMA: _____

NO OLVIDE ADJUNTAR LA FOTOCOPIA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN